



110801

Bogotá DC,

Señor(a):
ANONIMO
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Radicado 10-814-2024-015664

Respetado señor(a):

En atención a la comunicación del asunto, referente a la situación que se está presentando en la Plaza Distrital de Mercado Carlos E. Restrepo, me permito indicarle que para esta Subdirección es importante la adecuada y satisfactoria administración de las Plazas, por ello en el marco de las obligaciones que le asisten, se realizará un monitoreo de los hechos referenciados por usted con el propósito de atender la situación, realizando el respectivo seguimiento, informe del caso y correctivos que sean necesarios.

Por otra parte, agradecemos y valoramos su comunicación, por cuanto permite la reflexión en pro de elevar la calidad de los servicios y avanzar en temas administrativos, comercialización, convivencia y ambientales, entre otros, en la Plaza Distrital de Mercado en referencia.

Con esta información damos respuesta a su solicitud de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 6012976030 o al correo electrónico gestiondocumenta@ipes.gov.co.

Cordialmente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

CC: Plaza Distrital de Mercado de Carlos E. Restrepo pdmrestrepo@ipes.gov.co

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Stella Duran Morales – Profesional Universitario - Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		28/10/2024
Revisó	Yesid Bustos Aguilar – Contratista – Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		28/10/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		28/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.			

PA03-FO-022
V09

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: **Respuesta a Radicado 10-814-2024-015664**, dirigido a **ANONIMO**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

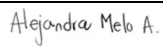
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-814-2024-015664** en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, veinticinco (25) de noviembre de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el día dos (30) de diciembre de 2024 a las diecisiete (17) horas. La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Manuel Maje Forero – Contratista IPES		05/11/2024
Revisó	Alejandra Melo Acosta– Contratista IPES		05/11/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		05/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social - IPES			

PA03-FO-023
V10

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.